

# **REGLAMENTO XXXV CROSS POPULAR CIUDAD DE TRUJILLO 2019**

## **ART. 1º · FECHA, LUGAR y RECORRIDO**

El *domingo 16 de junio de 2019 a partir de las 9:00 horas*, se celebrará en la localidad de Trujillo el **“XXXV Cross Popular Ciudad de Trujillo”**, prueba organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Trujillo a través de la Concejalía de Deportes. Esta prueba discurrirá íntegramente en un circuito urbano e interurbano fundamentalmente de asfalto, con salida en la localidad de La Cumbre (EX – 381 La Cumbre, a la altura del cruce con Av. de la Constitución sentido Trujillo) y meta en Trujillo (Ctra La Cumbre-Trujillo, a la altura de la piscina municipal de Trujillo).

El circuito permanecerá cerrado durante el desarrollo de la prueba a cualquier tipo de vehículo, excepto los autorizados por la Organización. Este estará controlado y vigilado por la Policía Municipal, Guardia Civil con la colaboración de la Organización, Protección Civil y voluntarios. Se establece un tiempo máximo para recorrer la distancia de 10 kms, que será 1 hora y 30 minutos. A partir de ese momento el circuito quedará abierto al tráfico, de manera que los participantes que sigan en carrera deberán respetar las normas de circulación como peatones.

---

## **ART. 2º · PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS**

Podrán participar todos los atletas que lo deseen y que tengan al menos 16 años, federados o no, contemplados en las categorías que se detallan en el Art. 3 del presente reglamento. Pueden participar atletas extranjeros, residentes en España si lo justifican, con el permiso de residencia o de trabajo y atletas portugueses siempre que no hayan sido internacionales en los últimos 5 años y en una prueba similar a la que vaya a participar. Respecto a este punto de participación de atletas extranjero este reglamento se remite a lo establecido por la R.F.E.A. y por la Federación territorial de atletismo.

En estas competiciones no podrán participar ni atletas españoles con ayuda económica de la RFEA ni atletas extranjeros que hubiesen realizado (durante la presente temporada o las 2 anteriores) una marca con un valor igual o superior a 950 puntos de Tabla IAAF

Las categorías (masculinas y femeninas) establecidas, tendrán en cuenta la edad que tenga el participante el día de la prueba.

### **Prueba: 10 KMS**

- Sub20: Nacidos/as en los años 2000/2001
- Sub23: Nacidos/as en los años 1997, 1998 y 1999
- Senior... de 23 años (cumplidos el día de la prueba) a 34 años.
- Master A...de 35 a 44 años.
- Master B...de 45 a 54 años
- Master C...de 55 en adelante.

*Para la asignación de un corredor a cada categoría se tendrá en cuenta su edad en el día de celebración de la prueba*

*En caso de existir menos de cinco participantes en alguna categoría, se agruparían con la categoría inmediatamente inferior.*

### **Prueba 7 KMS:**

- Sub18: Nacidos/as en los años 2002-2003
- Sub16: Nacidos/as en los años 2004-2005

### **Pruebas infantiles:**

La organización propone una vez más la celebración de carreras infantiles para fomentar el deporte y la vida saludable entre los pequeños y los jóvenes menores de 16 años. Para todos aquellos niños y niñas que deseen participar, tienen la opción de hacerlo bien en la carrera corta, bien en la carrera larga. La carrera de chupetines está reservada para los más pequeños.

- CHUPETINES Hasta año 2013
  - PREBENJAMINES: Año 2012
  - BENJAMINES: Años 2010-2011
  - ALEVINES: Años 2008-2009
  - INFANTILES: Años 2006-2007
- 

### **ART. 3º · INSCRIPCIONES:**

**PLAZO ORDINARIO: Del 30 de abril al 13 de junio (23.55)**

- Gratuita

#### **FORMAS DE INSCRIPCIÓN**

- **ONLINE: A través de [www.tucrono.com](http://www.tucrono.com)**
- 

### **ART. 4º · HORARIOS:**

**Recogida de dorsales:** Se podrá realizar la retirada de dorsales el domingo 16 de junio desde las 08:30 a las 09.30 horas en la carpa de la secretaría de la prueba, situada en la zona de salida y meta.

- **07:30-08:30** Entrega de dorsales
  - **9:00:** Salida de la prueba
  - **10:30:** Cierre control en línea de meta
- 

### **ART. 5º · OBSEQUIOS, PREMIOS Y TROFEOS:**

Se otorgarán trofeos y/o medallas a los tres primeros clasificados de las categorías reflejadas en el apartado correspondiente del presente reglamento. Además se entregará trofeo al participante con más edad, así como a los tres primeros de la categoría local Masculino y Femenino.

## PREMIOS EN METÁLICO

Masculino		Femenino	
1º	200 €	1º	200 €
2º	100 €	2º	100 €
3º	50 €	3º	50 €

***Los premios están sujetos a las retenciones que marca la Ley. Será imprescindible la presentación de un documento que acredite la identidad para recibir los premios.***

***La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en el formulario de inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos provocará la descalificación.***

---

## ART. 6º · CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Los participantes se comprometen a:

1. Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
2. Realizar íntegramente la totalidad del recorrido determinado por la organización, respetando en todo momento las indicaciones de los jueces, servicios de organización, voluntarios y Policía Municipal.
3. Llevar el dorsal durante toda la prueba **en la parte delantera del cuerpo (pecho o abdomen)** de manera bien visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad. **El llevarlo en otro lugar o de forma no visible puede ser motivo de descalificación.**
4. Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.
5. Declarar no sufrir ningún problema de salud que les impida la práctica deportiva y la disputa de esta media maratón. Asumen como responsabilidad propia las consecuencias que puedan derivarse del incumplimiento de este punto.

El **control de la carrera** se realizará por jueces designados por la Federación Extremeña de Atletismo y la empresa tucrono.com. Los tiempos se tomarán mediante el sistema de electrónico y manual. También habrá bicicletas o motos que acompañen a los primeros clasificados de las diferentes pruebas.

**Descalificaciones:** Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba, utilice sustancias prohibidas, corra sin dorsal, corra con el dorsal de otro corredor, corra con el dorsal en otro lugar que no sea la parte delantera, no se atengan al presente reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal.

**Reclamaciones:** Verbal al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar al jurado de apelación, previo depósito de 60 €.

---

## ART. 7º | ACREDITACIÓN ANTE LA ORGANIZACIÓN:

***La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en el formulario de inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos provocará la descalificación.***

---

## **ART. 8º | SEGURO Y ASISTENCIA:**

*El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento. En cuanto a la exención de responsabilidad, ésta estará sujeta a lo establecido en los artículos 50.º y 51.D del RD 2816/1982 de 27 de agosto por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.*

**Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de accidentes y responsabilidad civil.** La organización declina toda responsabilidad de los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un atleta causarse así mismo o a terceros, por incumplimiento de las normas y del presente reglamento.

Habrá **servicio médico** de la organización durante la prueba, compuesto por ambulancia medicalizada y médico. El Servicio Médico de la competición estará facultado para retirar durante la prueba a cualquier participante que, a su juicio, manifieste un estado físico que pudiera ir en detrimento de su salud.

---

## **ART. 9º | SERVICIOS:**

Existirá **avitallamiento** en meta.

Habrá un espacio destinado para la ropa (**guardarropa**) de los corredores en la zona de salida-meta. Junto con la entrega del dorsal habrá una pegatina que deberá ponerse en la bolsa que se deje en este espacio. Para retirar las bolsas o mochilas depositadas, se deberá presentar el dorsal. No se entregará ninguna bolsa sin su presentación. El horario será de 08:00 a 12:30 horas.

Habrá un servicio de duchas para todos los participantes ubicado en el Pabellón Polideportivo de Trujillo (situado en la calle anexa a la zona de meta). Para acceder a los mismos se deberá mostrar el dorsal a las personas responsables del funcionamiento.

---

## **ART. 10º | DERECHO A LA IMAGEN**

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes"). El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración: (a) difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD); (b) explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional. (c) promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado; (d) promoción institucional o comercial del Grupo Soluciones Wellness S.L. La empresa se compromete en hacer un uso responsable del contenido a emitir, respetando siempre la integridad de los participantes, fijando su atención en los valores del deporte y sin inmiscuirse en la vida privada de los mismos

---

## **ART. 11º | CONTINGENCIAS**

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración y que supongan su posible cancelación, la organización no puede asumir la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

Por dichas circunstancias arriba expuestas, la organización se reserva el derecho de modificar los circuitos por razones de seguridad. En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así es que tranquilos!

La organización puede modificar o alterar el presente reglamento en función de la viabilidad y las condiciones de la prueba.

---